

## **SECCIÓN 5 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA EBAU 2023**

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 10.5, párrafo primero, de la *ORDEN EDU/163/2020, de 19 de febrero, por la que se crea la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Castilla y León y se establecen determinados aspectos de la evaluación*, al establecer que “para la colaboración en el desarrollo de las pruebas, con las funciones que se determinen por la Comisión organizadora, las universidades nombrarán a **un profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a la evaluación**, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la evaluación”, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA EBAU 2023.

CENTRO	TITULAR JUNIO	SUPLENTE JUNIO
COLEGIO LA INMACULADA -CAMPONARAYA	MARÍA JESÚS SANTAMARINA VÁZQUEZ	DOMITILA DE LA CAL VÁZQUEZ
COLEGIO LA INMACULADA - PONFERRADA	MARÍA NIEVES DURÁN HERRERO	CLAUDIA FERNÁNDEZ PERIAÑEZ
I.E.S. BEATRIZ OSSORIO	JAVIER ÁNGEL ÁLVAREZ	CRISTINA ÁLVAREZ CALVO
I.E.S. BERGIDUM FLAVIUM	FEDERICO MÉNDEZ SANZ	BEATRIZ DÍAZ BALLESTEROS
I.E.S. FUENTESNUEVAS	DIEGO CASTRO FRANCO	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
I.E.S. GIL Y CARRASCO	MOISÉS NUEVO BÁRCENA	SANTOS PAULINO PRADO CARRASCAL
I.E.S. OBISPO ARGÜELLES	SUSANA FERNÁNDEZ MÉNDEZ	MARÍA JESÚS MURIAS ANDONEGUI

Los casos de abstención y recusación que afectan a estos representantes están expresamente recogidos en el Capítulo 1 (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

León, a fecha de firma electrónica  
**LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO**  
 Por delegación del Rector de 13 de marzo de 2023 (BOCyL 20-03-2023)

Edificio de Servicios v Campus de Vegazana S/N v 24071 León v Tel.: (+34) 987 291 172  
[www.unileon.es](http://www.unileon.es) v [vice.estudiantes@unileon.es](mailto:vice.estudiantes@unileon.es)

Código Seguro De Verificación	SZ7GQM9N9HZzH3/550MZFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	26/05/2023 13:12:54	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SZ7GQM9N9HZzH3/550MZFQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SZ7GQM9N9HZzH3/550MZFQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			